

GATILLO FÁCIL EN LA MATANZA

LUCAS VERÓN

El pibe de los caballos



cpm

comisión provincial por la memoria
Mecanismo Local de Prevención de la Tortura

Lucas amaba los caballos. Tenía varios en su casa.

También tenía un oficio: se dedicaba a armar y arreglar carros de caballos.



Ilustraciones: ROSALBA CUEVAS

Gonzalo era su amigo. Trabajaban el hierro, escuchaban música, se divertían en las corridas de sortijas. Pasaban mucho tiempo juntos.



Lucas celebraba su cumpleaños.
Alrededor de la 1.30 am salió en moto con Gonzalo,
uno de sus amigos, a comprar a un kiosco del barrio.

Los policías Ezequiel Benítez y Cintia Duarte patrullaban la zona.



Sin razón alguna, sin emitir ninguna orden de alto, con las luces y sirenas apagadas, comenzaron a perseguirlos y a dispararles.



El patrullero los embistió, Gonzalo perdió el control de la moto y ambos cayeron al piso.



Benítez bajó de la camioneta y disparó: una de las balas impactó en Lucas que quiso correr, pero cayó a los pocos metros. Gonzalo, en cambio, logró escapar y hablar con la familia de Lucas.

Benítez y Duarte huyeron sin dar aviso de los hechos.

**La familia de Lucas salió a buscarlo
y lo encontró cerca de la casa.
Un vecino lo llevó en su auto al Hospital
Simplemente Evita, pero ya había muerto.**



A partir de los testimonios de vecinos y el registro de localización del patrullero se supo que, esa misma noche, el auto policial había estado merodeando con las luces apagadas la casa de Lucas.

También se supo que Benítez y Duarte tenían una larga historia de hostigamientos y amenazas contra los jóvenes del barrio.

La policía y el fiscal Juan Pablo Tahtagian intentaron encubrir a Benítez y Duarte, incriminar a Lucas y Gonzalo por robo y desviar la investigación.

Fueron muchas y muy graves las cosas que hicieron: La propia policía estuvo a cargo de las primeras diligencias judiciales, fraguaron, alteraron y ocultaron pruebas. Las declaraciones a los testigos del crimen se tomaron en la Comisaría. Fueron hostigados para que no declaren la verdad.

Gonzalo fue trasladado a la comisaría mediante engaños y detenido en calidad de sospechoso. Aunque era menor de edad lo forzaron a declarar solo. Además, a pesar de que lo imputaban de un delito, le tomaron declaración sin la presencia de un abogado defensor.



En la Comisaría también detuvieron ilegalmente a su tío y lo hostigaron para presionar a Gonzalo y que se autoincrimine. La familia de Lucas también fue hostigada, presionada y revictimizada en la comisaría, donde le repetían que Lucas estaba cometiendo un delito. El fiscal fue parte de estas acciones y convalidó el accionar policial.



Esa misma madrugada, familiares de Lucas alertaron a H.I.J.O.S. La Matanza del homicidio y de las maniobras de encubrimiento. Militantes del organismo fueron a la Comisaría para impedir que esa situación continúe.

También se comunicaron con la Comisión Provincial por la Memoria que exigió a las autoridades policiales y judiciales la aplicación de la resolución 1390*.

La CPM también comenzó a patrocinar a la familia de Lucas, recusó al fiscal Tahtagian y logró que sea desplazado de la causa por decisión de la Fiscal General Patricia Ochoa.

El asesinato de Lucas generó una gran movilización en el barrio y las organizaciones. La CTA de los trabajadores de La Matanza se presentó también como particular damnificado en la causa y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre como amicus curiae.

*Separa a la policía de la investigación penal cuando está sospechada de ser autora del crimen.

En agosto del 2022 Ezequiel Benítez y Cintia Duarte fueron declarados culpables por un jurado popular del homicidio de Lucas y del homicidio en grado de tentativa de Gonzalo. El Tribunal Oral Criminal N° 4 de La Matanza impuso la condena de 21 años y 8 meses de prisión a Benítez, y de cuatro años para Duarte. Ambos habían sido desafectados de la fuerza.

Por su actuación en la investigación del asesinato de Lucas, el fiscal Juan Pablo Tahtagian fue llamado a indagatoria acusado de incumplimiento de los deberes del funcionario público. La CPM y la familia del joven también lo denunciaron ante el jurado de enjuiciamiento de magistrados y pidieron que se le inicie un juicio político.



JUSTICIA POR LUCAS Y GONZALO

Mirá la colección de historietas
y la guía de actividades

